

50161



50161

1955

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "NUEVO ENVASE PLEGABLE"

=====

A nombre de : DON FRANCISCO SERRANO LEON.

Residente en : MALAGA, Juan de Herrera, 31.-

Nacionalidad : ESPAÑOLA.



Tiene por objeto este Modelo de Utilidad la protección de un nuevo envase plegable.

El solicitante tiene ya concedidos los Modelos de Utilidad N^o. 31.151, 35.793 y 37.538, cuyas características se

- 5.- detallan en las descripciones de los mismos, estando protegidos con los mismos unos envases plegables, que sobre los conocidos reunene una serie de ventajas, entre ellas que el almacenamiento de los mismos supone un considerable ahorro de espacio por poderse disponer plegables para ser armados en el momento oportuno.
- 10.-

Asimismo, estos envases tienen la ventaja de no utilizarse clavos en su fabricación, pues el cierre queda perfectamente hecho con los alambres o flejes de que están dotados, siendo de duración ilimitada, puesto que solo con cambiar los flejes puede ser utilizado nuevamente, sin que las aristas del envase se vayan astillando o rompiendo, como ocurre cuando el envase o caja está clavada.

- 15.-
- 20.- Otra de las ventajas de los envases protegidos con los Modelos de Utilidad mencionados en que se emplea menos tiempo en armar y cerrar el envase por no ser necesario clavetear la tapa, sino que basta tomar los extremos de los alambres o flejes y rodear con las cuatro piezas que ya llevan fijados los mismos, las otras dos, embutir éstas en sus ranuras y unir los extremos o puntas de los flejes.

- 25.- Mediante el presente Modelo de Utilidad se introducen unas mejoras, que sin alterar la esencia del invento y de los ante-



riores, ya que el sistema de cierre es el mismo, es decir por medio de alambres oflejes, se consigue una ventaja que a continuación se describirá.

30.- En efecto, los costados 2 o paredes que encajaban en los tacos existentes en las cuatro piezas 3 restantes (dos costados fondo y tapa) por medio de machimbrado exigían una disminución en el grueso de las aristas, para formar las pestañas que encajaban en las ranuras de los tacos mencionados, con lo que

35.- fácilmente se producían roturas de las citadas pestañas. Pues bien, dichos tacos de madera se sustituyen por unas cajuelas 1 de hierro u otro material adecuado, con lo que las paredes o costados de los envases entran en todo su grueso, conservando toda la firmeza y seguridad, pues al prescindirse de los

40.- rebajes de las pestañas no se rompen las tablas por los extremos que encajan en las mencionadas cajuelas, las cuales van atornilladas de igual modo que en los Modelos anteriores. Ello supone una mayor consistencia de las paredes en si y del conjunto del envase.

45.- Para mejor comprensión del invento se acompaña a esta memoria descriptiva una hoja de dibujo en la cual

La Fig. 1ª. es una vista del envase desplegado con los costados encajados por uno de sus lados en las cajuelas existentes en las cuatro piezas restantes que componen el envase.

50.- Las Figs. 2 y 5 son una perspectiva del encaje de los costados en las cajuelas.

La Fig. 3 es una sección del frente del envase armado con este nuevo sistema.

55.- La Fig. 4 es un corte vertical del encaje del costado en la cajuela.

La Fig. 6 es un detalle del enfrentamiento de dos cajuelas



contiguas.

60.- Describa suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la practica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.-

65.- 1ª.- Nuevo envase plegable, caracterizado porque los dos costados laterales encajan en todo su grueso en unas cajuelas metálicas biseladas en sus extremos y situadas en los extremos de las otras cuatro piezas (dos costados, fondo y tapa) evitándose los rebajes que producen la rotura de los costados dando una mayor consistencia a las paredes y al conjunto del envase.-

70.-

2ª.- "NUEVO ENVASE PLEGABLE".

Madrid, 23 SEP. 1935

FRANCISCO SERRANO LEON

P. A.
JULIO DE PABLOS
P. P.

50161



555

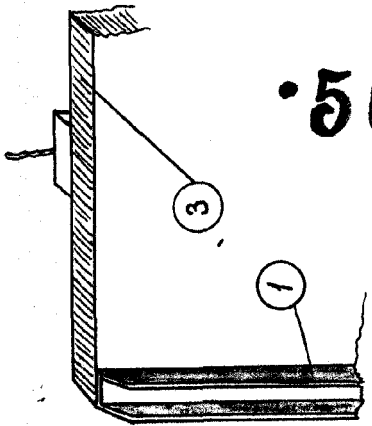


Fig. 2

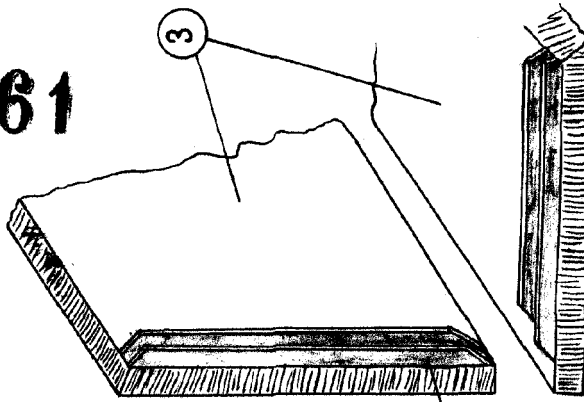


Fig. 6

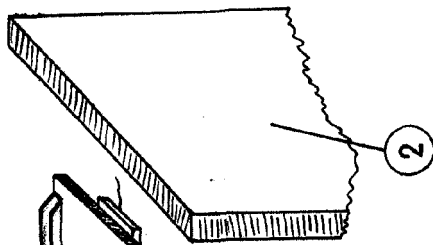


Fig. 5

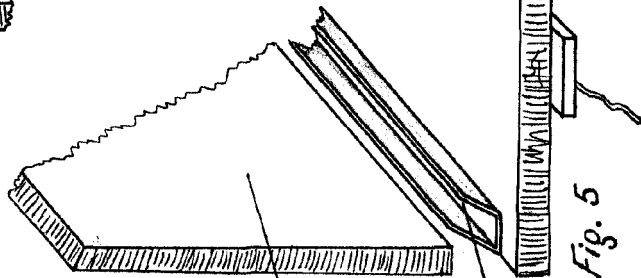


Fig. 4

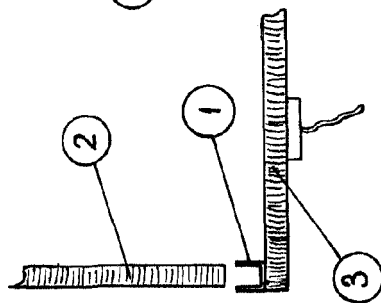


Fig. 3

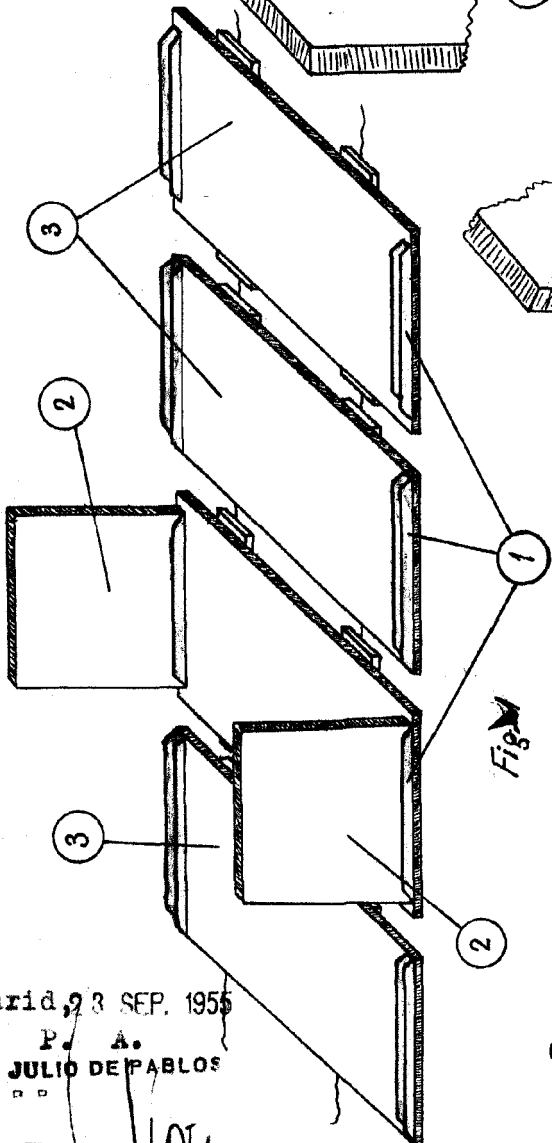


Fig. 1

50000

Madrid, 23 SEP. 1955

P. A.
JULIO DE PABLOS